HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte N° 347-HCD-2025

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

4

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, referido a una solicitud de informe relacionado con la maratón "Villa Adelina Corre 2025"

Por este motivo, las y los concejales integrantes de la comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

DESPACHO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área correspondiente, brinde el siguiente informe relacionado a la suspensión de la maratón "Villa Adelina Corre 2025":

a- Si se informó a través de los canales Institucionales a la comunidad de Villa Adelina la suspensión o reprogramación del evento y cuáles fueron los motivos.
b- Remitir un informe detallado sobre la ejecución presupuestaria correspondiente a la maratón "Villa Adelina Corre 2025" : partidas asignadas, compromisos asumidos, órdenes de pago emitidas, pagos realizados y, en caso que corresponda, el acto administrativo que dispuso su reprogramación, cancelación o reasignación de fondos

Artículo 2: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, remitir dicho informe en el plazo establecido, ya que de caso contrario dicho Cuerpo podrá considerar la citación de los funcionarios competentes ante las Comisiones correspondientes

SALA DE LA COMISION, San Isidro 25 de junio de 2025

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Dra. María Lucía
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por S.I.
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO